



SUMARIO

	<i>Página</i>
Organización de los trabajos del período de sesiones (<i>continuación</i>)	3
Tema 7 del programa:	
Informes de las comisiones económicas regionales	3

Presidente : Sr. C. W. A. SCHURMANN (Países Bajos).

Presentes :

Los representantes de los siguientes países: Afganistán, Brasil, Bulgaria, Costa Rica, Chile, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Australia, Austria, Checoslovaquia, Italia, México, Portugal, República Árabe Unida, Rumania, Turquía.

El observador del siguiente Estado no miembro: República Federal de Alemania.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud.

Organización de los trabajos del período de sesiones (E/3363 y Add.1 y 2, E/L.853/Rev.1) (*continuación*)

1. El Sr. ORTIZ MARTÍN (Costa Rica) propone que el tema suplementario « Medidas que se han de adoptar en relación con los terremotos de Chile » (E/3363/Add.1) sea examinado en una de las primeras sesiones plenarias. Las razones de presentar esta propuesta son las siguientes: el desastre ocurrido en Chile es de tal magnitud que hace que el examen de la cuestión sea sumamente urgente; el propio Secretario General ha propuesto que el tema se considere en sesión plenaria en la primera fase del período de sesiones (E/3363/Add.1); el desastre de Agadir fue considerado por el Consejo en sesión plenaria, en su 29º período de sesiones; el Consejo puede decidir someter la cuestión a un Comité, en cuyo caso es de la mayor urgencia que el debate en sesión plenaria se celebre lo antes posible. Además, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), convocada en período de sesiones extraordinario por el Secretario Ejecutivo, ha recomendado unánimemente que el Consejo considere la cuestión (E/3402), y el grupo de países latino-americanos ha hecho una petición análoga. Chile necesitará

tanto un socorro material directo como que se adopten medidas para su rehabilitación financiera, cuestiones ambas que no pueden ser efectivas si se realizan aisladamente. Por último, a no ser que el Consejo se ocupe del tema en una fecha inmediata, podría ocurrir que se viera en la imposibilidad de hacerlo después, debido a la urgencia de otros asuntos.

2. El PRESIDENTE recuerda que el Consejo no ha tomado hasta ahora ninguna decisión sobre el momento y el lugar en que examinará los dos temas suplementarios (E/3363/Add. 1 y 2). Propone que el tema a que se ha referido el representante de Costa Rica sea examinado en sesión plenaria en la tarde del viernes 7 de julio, inmediatamente después de que se haya concluido el examen del tema 7 del programa; que se someta después el tema al Comité de Asistencia Técnica (CAT); y que se reanude el debate sobre el tema en sesión plenaria, teniendo en cuenta el informe del CAT.

3. Propone también que el otro tema suplementario [la solicitud de Kuwait para ser admitido como miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (E/3363/Add.2)] sea examinado en un momento oportuno hacia el final del período de sesiones.

Quedan aprobadas las propuestas del Presidente.

TEMA 7 DEL PROGRAMA

Informes de las comisiones económicas regionales (E/3320, E/3333/Rev.1, E/3340, E/3349)

4. El PRESIDENTE invita al Consejo a examinar los informes de las comisiones económicas regionales. Señala a la atención la documentación y los proyectos de resolución relacionados con las medidas que corresponde adoptar al Consejo, que figuran en la parte IV de cada uno de los informes.

5. Invita a los Secretarios Ejecutivos a que presenten los informes de sus respectivas comisiones.

6. El Sr. TUOMIOJA (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa) desea anteponer algunas observaciones sobre la evolución reciente de la situación económica en Europa a las que hará en relación con la labor efectuada por los gobiernos en el seno de la Comisión Económica para Europa (CEE). Haciendo una breve exposición complementaria del examen general que figura en el *Economic Survey of Europe in 1959* (E/ECE/383), el orador realizará una modesta contribución al examen de la situación económica mundial que va a efectuar el Consejo. Después de que fue redactado el Estudio ha continuado la expansión económica en

Europa. En la mayoría de los países no se ha registrado disminución alguna en el ritmo de desarrollo de la producción, durante la primera mitad del año, en comparación con el año anterior; y en varios países las expectativas han sido sobrepasadas. Incluso en una medida mayor que en 1959 el aumento se ha debido más al incremento de la productividad que a un aumento del empleo.

7. Mientras que en la Europa occidental el aumento ha tendido a ser mayor en los países altamente industrializados, en la Europa oriental ese ritmo ha sido especialmente elevado en los países relativamente menos industrializados. En la mayoría de las economías de planificación centralizada, la formación de capital fijo ha aumentado rápidamente en 1959 y ha seguido aumentando en gran medida en 1960. La estructura de la inversión en la Europa oriental y en la Unión Soviética demuestra que se ha dado mayor importancia al desarrollo de la agricultura. Sería prematuro aventurar un pronóstico de la producción agrícola en esos países durante el año actual. Las condiciones climatológicas han sido más bien desfavorables en algunas zonas y queda por ver el efecto de las recientes medidas orgánicas adoptadas respecto de la agricultura en la Alemania occidental y en Hungría.

8. Los hechos registrados en los primeros meses de 1960 indican que los proyectados niveles de comercio exterior de los países de la Europa oriental pueden muy bien ser considerablemente rebasados.

9. En la Europa occidental el crecimiento económico ha continuado a un ritmo relativamente rápido y en varios aspectos la situación económica actual es excepcionalmente favorable. A pesar del bajo nivel de desempleo existente en la mayoría de los países y de la disminución de los márgenes para una nueva expansión, los precios finales han permanecido notablemente estables; esto es principalmente debido al gran aumento de la productividad y a la oferta abundante y elástica de la mayoría de los productos básicos. La estabilidad de los precios ha servido en cierto modo para vigorizar esa situación, al moderar la presión en favor de la elevación de salarios, y los aumentos de éstos han sido en gran medida absorbidos por una disminución en los márgenes de beneficio que se habían ensanchado previamente a medida que disminuían los precios de las materias primas y aumentaba la productividad.

10. El incremento de la actividad no ha originado ningún cambio acentuado en la situación de la balanza de pagos de los países de la Europa occidental, pero la expansión de la demanda ha aumentado las importaciones y ha producido una cierta mejoría de la situación de los pagos en los Estados Unidos de América y en los países de producción primaria. Sin embargo, desde el punto de vista de la economía mundial, el actual movimiento de desarrollo económico en Europa no es equilibrado ni armónico. Ha ido acompañado de una rápida expansión del comercio, que sin embargo ha tenido un carácter predominante intraeuropeo. Los precios de los productos primarios sólo se han recuperado en parte de su caída iniciada en 1957; y el mejoramiento en la situación de la balanza de pagos de los países de producción primaria, registrado desde los primeros meses de 1959, se ha debido en gran parte a la disminución de sus importaciones de

los países industriales. La relación de intercambio de los países de producción primaria ha empeorado en forma bastante continua, desde los primeros años del decenio comenzado en 1950, y el crecimiento de sus exportaciones se ha quedado rezagado en relación con el incremento del comercio mundial.

11. La creciente utilización de materias sustitutivas hace improbable que la expansión económica de los países industriales provoque ningún mejoramiento general e importante en la situación de los productos primarios en el mercado.

12. En el 15.º período de sesiones de la CEE, el orador señaló a la atención cierto número de problemas que se prestan a la cooperación internacional sobre una base de amplitud regional e hizo varias sugerencias concretas. Propuso la convocación periódica de reuniones intergubernamentales privadas de alto nivel para estudiar las cuestiones económicas más importantes, especialmente los aspectos internacionales de las medidas destinadas a promover el desarrollo económico; la formulación de un conjunto de principios y procedimientos de comercio multilateral que podrían aplicarse a las relaciones entre países que tienen diferentes sistemas económicos; y un uso más intensivo de la organización de la CEE para reforzar la asistencia de las Naciones Unidas a los países insuficientemente desarrollados (E/3349, anexo IV C).

13. Como el Secretario General subrayó en el mensaje dirigido con ocasión del 15.º período de sesiones (E/3349, anexo IV B), la prueba crucial con que tiene que enfrentarse la CEE en plazo inmediato es su capacidad para emprender una confrontación y armonización de las diferentes políticas económicas europeas. La CEE ha preparado por lo menos el terreno, mediante la adopción en su último período de sesiones de la resolución 3 (XV) sobre una sesión a la que habrán de asistir asesores gubernamentales de destacada categoría, y otra resolución (6 (XV)) relativa al mejoramiento de las técnicas del comercio exterior (E/3349, tercera parte). El orador espera que los gobiernos que participan en las tareas de la CEE hagan todo lo posible para lograr la aplicación efectiva de dichas resoluciones. La Secretaría ya ha comenzado la labor preparatoria necesaria.

14. El Consejo quedará satisfecho al comprobar, por las resoluciones 4 (XV) y 10 (XV) (E/3349, tercera parte) que la CEE está prestando cada vez más atención a la asistencia con destino a los países menos desarrollados. Sin perjuicio de las medidas que se adopten fuera del marco de las Naciones Unidas existe un margen considerable para establecer una mayor cooperación entre todos los países europeos, a través de los órganos de las Naciones Unidas. Se podría citar como ejemplo de los servicios de reducida amplitud, aunque bien reales, que la Secretaría de la CEE espera prestar en un porvenir no lejano, la participación de jóvenes economistas y estadígrafos procedentes de África en el programa DOAT/CEE de formación durante el empleo, participación que se debe a la cooperación establecida con la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica y el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África (CEA).

15. Se han realizado provechosos progresos en algunos proyectos recientes, tales como la elaboración de medidas destinadas a impedir la contaminación de las aguas en

Europa, el aumento de la productividad y de la automatización, el estudio de la producción y exportación de bienes de capital y el examen de la situación general de la energía en Europa durante los cinco últimos años.

16. La CEE ha dedicado especial atención al desarrollo de la colaboración, dentro de la Comisión, en el intercambio de experiencias científicas, técnicas y de la producción.

17. La evaluación del programa de cinco años ha hecho que se considere en forma más sistemática el lugar que ocupa la CEE en las actividades económicas de las Naciones Unidas, la necesidad vital de concentrarse en objetivos esenciales y la evolución a largo plazo de los trabajos de la CEE. Se está prestando mayor atención al estudio de las tendencias a largo plazo y a sus repercusiones en las políticas económicas, no solamente en lo que respecta a la labor de investigación de la secretaría sino también a la labor de los comités que se ocupan en ramas tales como el acero, la madera y la agricultura. Se han tenido debidamente en cuenta en todos estos estudios las relaciones con otras regiones, especialmente con los países menos desarrollados de ellas.

18. La CEE está realizando una labor cada vez más útil pero el progreso conseguido hasta ahora no es suficiente para contrarrestar los continuos impedimentos, en algunos aspectos cada vez mayores, que existen para la cooperación económica sobre una base regional. La intensificación de la cooperación económica sobre esta base bajo los auspicios de las Naciones Unidas responde a una necesidad objetiva y real. Como todo lo que ocurre en Europa repercute en el mundo entero, es necesario, particularmente en la época actual, no sólo mantener, sino también explotar de manera más intensa las posibilidades de comunicación y cooperación ofrecidas por la CEE.

19. U NYUN (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente) dice que, para los países de la región de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO), 1959 ha sido en general un mejor año, después del ligero retroceso sufrido en 1958, y que la mejora ha proseguido en el primer semestre de 1960. Ha aumentado la producción agrícola e industrial, así como el volumen de las exportaciones, y ha mejorado la relación de intercambio, acompañado todo ello por una mayor estabilidad del nivel de los precios nacionales. La recuperación económica de los países industrializados se ha reflejado plenamente en una tendencia a la expansión de la economía de diversos países de la región, a la que también han contribuido las vigorosas políticas de desarrollo nacional.

20. La producción de cereales del año agrícola 1958/59 indica un aumento importante con relación al año anterior, y parece probable que la producción de arroz sea mucho más elevada en 1959/60 que en 1958/59. Las enérgicas políticas de desarrollo, conjuntamente con el aumento de la demanda nacional de artículos de consumo, las posibilidades de exportación y los mayores suministros de bienes de capital y de materias primas importados han dado por resultado un aumento del 19% de la producción industrial de la región.

21. Los progresos logrados, aunque reales o efectivos, no son todavía adecuados o consistentes y los niveles

de vida en muchos países siguen siendo tan bajos como siempre. En general, la renta *per capita* no ha aumentado lo bastante para que en un futuro previsible pueda esperarse el logro de niveles de vida razonables. Sin embargo, los países de Asia conocen en la actualidad sus problemas y sus posibilidades; han preparado planes de desarrollo y desean vivamente adoptar técnicas modernas. La CEALO ha seguido concentrando su atención en los principales problemas del desarrollo económico, insistiendo especialmente en los proyectos de importancia regional, en los que estimulan la cooperación, y en los relativos a la formulación y aplicación de las políticas de los gobiernos. Se han puesto en marcha muchos proyectos en estrecha colaboración con la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, el Fondo Especial y diversos organismos especializados.

22. La segunda serie de las conversaciones para el fomento del comercio intrarregional se ha celebrado con gran éxito en Bangkok a principios de 1960. En 1959 se creó en el Japón el primer centro de formación profesional para el fomento del comercio, y el próximo se creará en la India en 1961.

23. Una vez más, la CEALO se ha interesado primordialmente por el problema del estancamiento a largo plazo de los ingresos de las exportaciones y de la decreciente importancia que en el comercio mundial tienen los productos básicos exportados por los países de la región. Aun cuando la mejora de las exportaciones, de la balanza comercial y de la corriente de ayuda extranjera durante el año transcurrido constituya un motivo de satisfacción, son inquietantes las tendencias a largo plazo que se han registrado en los tres últimos decenios mencionados en el *Economic Survey of Asia and the Far East, 1959*¹. Las exportaciones de los países productores de productos básicos de la región han disminuido, no solamente con relación a los países industriales, sino también respecto de los países productores de productos básicos del resto del mundo. A pesar de los grandes esfuerzos realizados para diversificar la economía, el comercio de exportación de la región se concentra cada vez más en un número limitado de productos básicos. La mayor parte de los países se han hallado ante una disminución de su capacidad de exportación, y también se ha producido una disminución del comercio intrarregional entre los países exportadores de productos básicos. Si continúan esas tendencias, el desarrollo de las exportaciones de productos básicos de la región será mucho menor, al paso que aumentará considerablemente la necesidad de importaciones para el desarrollo económico. Siguen siendo limitadas las perspectivas de incrementar las exportaciones de productos manufacturados o de obtener ingresos procedentes de servicios y de otros mercados. Los países industriales pueden también prestar asistencia a los de la CEALO, examinando la posibilidad de reducir las barreras opuestas a la importación de productos agrícolas e industriales procedentes de esa región o mediante la prestación de ayuda financiera, técnica y económica. Las necesidades esenciales de la región en los años decisivos de su desarrollo económico

¹ Publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta: 1960.II.F.1.

consisten en una expansión del comercio, en más ayuda a largo plazo y en la buena dirección. El orador espera que en el actual período de sesiones del Consejo se adopten medidas con este fin.

24. La solución del problema a largo plazo consiste en diversificar la estructura económica del continente asiático. Existen grandes posibilidades de que los países de la CEALO colaboren más estrechamente en el establecimiento de industrias mixtas en una escala económica, así como para intensificar el comercio de minerales y crear industrias de transformación de minerales en la región.

25. La CEALO aprobó por unanimidad la resolución 31 (XVI), que recomienda que se incremente la cooperación regional para el fomento comercial e industrial (E/3340, tercera parte).

26. Los países de la región comprenden cada vez más la necesidad de cooperar entre sí y con los países industrialmente adelantados, y también adoptan medidas urgentes para atraer las inversiones de capital extranjero, promulgando liberales disposiciones legislativas y creando un ambiente favorable a las inversiones, medidas que han conducido a un considerable aumento de las inversiones en los últimos años.

27. Algunos países toman también medidas encaminadas a fomentar el turismo como fuente de ingresos de divisas, y con tal fin se han mejorado las comunicaciones y creado servicios de hospedaje para turistas. La CEALO aprobó por unanimidad la resolución 32 (XVI) relativa al fomento del turismo y los viajes internacionales, en la que se recomienda que 1961 sea « El Año de Visita al Oriente » (E/3340, tercera parte).

28. En materia de recursos industriales y naturales se han llevado a cabo trabajos relacionados con una amplia gama de proyectos, algunos de los cuales tienen carácter experimental. En el informe de la CEALO (E/3340) se menciona la organización de diversos seminarios, viajes de estudio y otras actividades.

29. La mayoría de los países de la región modernizan y amplían sus servicios de transportes y comunicaciones, y preparan programas de desarrollo para el futuro. En consecuencia, los organismos auxiliares de la CEALO están estudiando los medios de acrecentar la cooperación en las esferas técnicas, especialmente en lo que se refiere a la adaptación de la tecnología moderna. Cada vez se utilizan en mayor escala los recursos de las organizaciones técnicas nacionales e internacionales, de los centros de investigación y los laboratorios, para la construcción de carreteras, vías de navegación interior y ferrocarriles. Algunos gobiernos de países situados dentro y fuera de la región han ofrecido su asistencia. Los estudios efectuados por la Secretaría indican que las ocasiones de cooperación van surgiendo progresivamente a medida que progresa la aplicación de los programas. El establecimiento de enlaces con los países vecinos ha pasado a ser uno de los principales objetivos de los planes de desarrollo de los transportes y comunicaciones. En materia de telecomunicaciones, por ejemplo, los países podrán ponerse de acuerdo para coordinar sus frecuencias, las comunicaciones cablegráficas y otros servicios, así como para establecer programas conjuntos de formación

profesional. El principal motivo de que Asia no haya conseguido el mismo grado de uniformidad económica y cultural que han alcanzado otras regiones consiste en lo inadecuado de sus servicios de transportes y comunicaciones. Por consiguiente, el orador se complace en informar que el proyecto de carretera asiática progresa satisfactoriamente. Una primera serie de reuniones de zona, celebradas en 1959, dieron por resultado la presentación de propuestas relativas a las vías de comunicación que han de ser incluidas en la red de carreteras y a las normas técnicas que deben adoptarse para las carreteras y los puentes. El desarrollo de las carreteras no sólo abrirá nuevas zonas a la producción y al comercio, sino que fomentará el turismo. Se utilizarán nuevamente las antiguas rutas de las caravanas, a lo largo de las cuales circulaba en otros tiempos el comercio y se propagaba la cultura, y se efectuarán en ellas las modificaciones necesarias para adaptarlas a las exigencias de los transportes modernos. Los países de la región se dan también cuenta de la necesidad de fomentar los enlaces ferroviarios mediante la adopción de la misma anchura entre vías y de acoplamientos uniformes.

30. En la actualidad, los países han aceptado la opinión propugnada durante varios años por la Oficina de servicios hidráulicos y aprovechamiento de los recursos hidráulicos de la CEALO, de que los recursos hidráulicos de un país determinado deben desarrollarse sobre una base coordinada y propósitos múltiples. Se han completado recientemente algunos proyectos y otros están en vías de ejecución. Asimismo, se reconoce nuevamente que una cuenca fluvial debe considerarse como una unidad orgánica, prescindiendo de las fronteras que atraviese. A los organismos internacionales se les presenta una excelente ocasión para fomentar la cooperación en el desarrollo de las cuencas fluviales internacionales.

31. El proyecto de la cuenca inferior del río Mekong podría citarse como un ejemplo sobresaliente de la cooperación internacional en la esfera del desarrollo económico. Once países, el Fondo Especial de las Naciones Unidas y varios organismos especializados han aportado contribuciones que ascienden a más de ocho millones de dólares. Los países riberaños han contribuido también con sumas considerables y colaboran entre sí con gran armonía. Es mucho lo que ya se ha conseguido, pero todavía queda mucho por hacer, y el orador espera que se reciban otras contribuciones en el futuro para completar el proyecto.

32. Las disposiciones preparatorias para celebrar en 1961 la Conferencia de Planificadores Económicos Asiáticos progresan en forma satisfactoria. Es de esperar que la Conferencia conceda especial atención a la cooperación en el ámbito del desarrollo económico. En lo que se refiere a las estadísticas, declara que la Conferencia de Estadígrafos Asiáticos y los grupos de trabajo de expertos estadígrafos están contribuyendo a establecer las bases de una mejor planificación económica. A partir del 1º de julio de 1960 se ha iniciado un programa de formación profesional para economistas y estadígrafos durante el cumplimiento de sus funciones en la Secretaría de la CEALO. El programa de formación profesional se ha organizado con la colaboración de la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas,

y el orador está convencido de que con ello se resolverá la urgente necesidad de la formación sistemática de los funcionarios gubernamentales encargados de ejecutar los programas de desarrollo económico en sus respectivos países.

33. Existe un gran campo para intensificar la colaboración regional en las cuestiones sociales. Los programas de desarrollo de la comunidad son muy prometedores en lo que se refiere a la mejora de todos los aspectos de la vida rural y urbana.

34. En el 16.º período de sesiones de la CEALO se dejó sentir la preocupación producida por el alarmante aumento de la población en Asia que amenaza con anular todos los esfuerzos del desarrollo económico. Se están llevando a cabo los preparativos necesarios para celebrar la conferencia asiática sobre población, y la Secretaría de la CEALO, con la colaboración de la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, está ayudando a los gobiernos en la preparación de los censos mundiales agropecuarios y de la población de 1960.

35. Constituye un motivo de satisfacción el observar que la creciente importancia de las comisiones económicas regionales se refleja en el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, lo que ha dado lugar a una cooperación más estrecha entre las comisiones y la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica.

36. Para terminar, declara que los problemas de la región de la CEALO son complejos y siguen pendientes, pero está convencido de que, dado el creciente espíritu de colaboración regional y asistencia internacional dentro del marco de las Naciones Unidas, se encontrarán finalmente las soluciones adecuadas.

37. El Sr. PREBISCH (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina) dice que en el 28.º período de sesiones, 1071.ª sesión, informó al Consejo sobre los resultados prácticos de los esfuerzos realizados para mejorar el programa de integración económica de Centroamérica. Ahora, en 1960, puede anunciar que otros esfuerzos análogos han tenido por consecuencia la preparación de un tratado que establece la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (E/3333, anexo II). En el mes de febrero, el instrumento fue ratificado en Montevideo por siete países de la América Latina que representan alrededor de las tres cuartas partes de la población y de la renta del continente. A petición de los gobiernos interesados, la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) desempeñó un activo papel en estos esfuerzos, y es alentador que los gobiernos participantes le hayan pedido que continúe ayudándoles en el terreno técnico.

38. También desea subrayar que la participación de México en el tratado disipa cualquier duda que hubiera podido abrigarse en cuanto al carácter subregional de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. El tratado continúa abierto a la participación de cualquier país y, en consecuencia, la zona de libre comercio puede transformarse más adelante en un mercado común latinoamericano.

39. Los resultados alcanzados, si bien son apreciables y prometedores, siguen siendo limitados, dado que las estipulaciones del tratado pretenden fundamentalmente liberalizar el comercio actual de los productos básicos tradicionales. En tanto que el valor anual de la producción industrial de los países participantes se ha calculado en 10.000 millones de dólares, el del comercio anual de las manufacturas de dichos países apenas llega a los 10 millones de dólares. Por lo tanto, queda aún mucho por hacer para liberalizar y ampliar el comercio.

40. El Sr. Prebisch ha tenido que contestar en muchas ocasiones, tanto en Europa como en los Estados Unidos, a la pregunta de si la política de liberalización comercial no podría resultar desfavorable para el actual y futuro comercio entre los países de la América Latina y los de otras regiones. A su juicio, no existe tal peligro. Los países de la América Latina tratarían, como es natural, no sólo de ampliar sus exportaciones tradicionales, sino también las de nuevos productos procedentes de su desarrollo industrial. Con todo, si al liberalizar sus políticas proteccionistas, los principales países industrializados ayudaran en los esfuerzos de los países de la América Latina, el aumento de las exportaciones de estos últimos se reflejaría inmediatamente en un aumento de sus importaciones del resto del mundo. La industrialización de la América Latina alteraría la estructura de sus importaciones, pero no su volumen.

41. El orador se refiere a la acertada decisión que han adoptado algunos países de la América Latina para poner freno a las tendencias inflacionistas, a fin de lograr la estabilidad monetaria indispensable para una economía sana. Sin embargo, desea señalar que, a menos de ir acompañada de una corrección de las debilidades estructurales, una política de estabilización monetaria no tendría efectos dinámicos e incluso podría provocar el estancamiento económico, con todas sus desfavorables consecuencias sociales.

42. El estancamiento económico podría evitarse, o reducirse su alcance y duración, si la política de estabilización monetaria coincidiera con una entrada adecuada de capitales extranjeros y con una política fiscal que no alentara la inversión inflacionista de los recursos nacionales. Una vez alcanzado el equilibrio económico que se propugna, la política monetaria contribuiría a evitar el desequilibrio económico debido a presiones inflacionistas o deflacionistas.

43. Los países de la América Latina, en sus esfuerzos para formular una política de desarrollo económico coordinada con su política de estabilidad monetaria, han obtenido experiencia suficiente para comprender lo que deben hacer y lo que deben evitar en lo futuro. Por ejemplo, la CEPAL tuvo ocasión de convocar a un grupo de economistas — destacados de la Sede de las Naciones Unidas, la Junta de Asistencia Técnica o la FAO — para tratar del desarrollo económico conjuntamente con sus propios grupos de consultores. La función de estos grupos no consistió en formular planes de desarrollo económico, sino en colaborar con los gobiernos que deseaban su ayuda para establecer un sistema de análisis y ejecución necesario para la planificación del desarrollo económico. Uno de estos grupos de consultores colaboró con un gobierno que trataba de

ransformar su política fiscal en un instrumento de política económica y de determinar los problemas del desarrollo, a fin de establecer un orden de prioridades para resolverlos. Otro de los grupos está asesorando a otro gobierno en la preparación de programas de industrialización y de desarrollo agrícola.

44. La CEPAL se encargó de todas estas labores como medidas de urgencia, dado que su inquietud era cada vez mayor ante la tendencia a debilitarse de la economía de la América Latina. Como se afirma en el *Estudio Económico de América Latina, 1959* (E/CN.12/541), la tasa de aumento de la renta nacional *per capita* en la América Latina no llegó al 1% en 1959, lo cual demuestra que el desarrollo económico no fue satisfactorio, debido, en parte, a factores de carácter pasajero. Sin embargo, la contracción de la economía se produjo en un momento en que la población aumentaba con mayor rapidez. Las presiones que tal situación podía crear eran ya perceptibles y, si bien no hay que adoptar una actitud fatalista, deben considerarse como señales de alarma y como indicación de que un programa de acción vigorosa puede cambiar el curso de los acontecimientos. Es evidente que las Naciones Unidas pueden desempeñar un importante papel a este respecto.

45. El Sr. ABBAS (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África) presenta el segundo informe anual de la CEA (E/3320). Se complace en comunicar que se han realizado más progresos que en 1959. A pesar de las dificultades de reclutamiento, la Comisión y su Secretaría han iniciado bien su labor, y espera que en el otoño queden cubiertos todos los cargos vacantes, muchos de ellos por africanos.

46. Con el número creciente de Estados independientes y de miembros asociados, la Comisión habrá de desempeñar una función cada vez más importante. En muchas partes de África están surgiendo países muy pequeños que, precisamente por su tamaño, es indispensable que cooperen estrechamente entre sí en las esferas económica e industrial. Cree que no tardará mucho tiempo en poder informar al Consejo acerca de las medidas prácticas adoptadas para llevar a cabo una acción concertada.

47. La CEA es la más reciente de todas las comisiones económicas regionales, y espera que se tenga en cuenta este hecho al asignar fondos nuevos y los no distribuidos de las Naciones Unidas, para establecer un equilibrio.

48. Desde el segundo período de sesiones de la Comisión, se ha iniciado una investigación sobre varios temas del programa que ya se encuentra en una fase bastante avanzada. También progresa satisfactoriamente la labor sobre varios de los proyectos mencionados en el informe. Algunos miembros del personal visitaron distintas partes de la región para establecer contactos, familiarizarse con las condiciones locales, reunir material y prestar el asesoramiento solicitado por algunos gobiernos. Se organizó en Ghana una visita de estudio sobre las técnicas de los censos de población, después del censo llevado a cabo en dicho país. Asistieron participantes de diez países del África Occidental, que en un futuro próximo establecerán sus propios censos de población. También acaba de celebrarse una reunión sobre la necesidad de reunir datos, y de fijar técnicas, acerca de las transac-

ciones de carácter no monetario dentro del marco de las cuentas nacionales. Además de las reuniones mencionadas en el informe, se han celebrado consultas en África Oriental y Occidental entre los estadígrafos locales y los de la Comisión. En el curso del año se celebrarán consultas similares en el Norte de África. La Secretaría coopera también con la FAO para organizar un seminario sobre políticas agrarias en África oriental y África central, que se celebrará en Nairobi y en el colegio universitario Makerere, de Kampala, el próximo otoño. Se complace en informar que dos Miembros de las Naciones Unidas (Portugal y los Países Bajos), uno de los cuales no es miembro de la Comisión, utilizan los servicios de la Secretaría para prestar asistencia a países africanos. Acoge con satisfacción que se haya comenzado a canalizar la asistencia a través de la Comisión, pues cree que los miembros de la Secretaría se encontrarán en breve perfectamente situados para asesorar en esta cuestión.

49. Volviendo sobre las condiciones económicas de África, recuerda que en el 28.º período de sesiones, 1072.ª sesión, se había referido a la inquietud ocasionada por la baja de los precios de los productos básicos. Aun cuando la tendencia se ha invertido lentamente en el curso de 1959, la repercusión del cambio de los precios sobre todo el año ha seguido siendo desfavorable a los países productores de productos básicos. Estos países habían aumentado en un 10% el volumen de sus exportaciones, pero en términos de poder adquisitivo el aumento no representa sino un 7%. En comparación con 1957, el volumen de las exportaciones había aumentado en un 11% y el poder adquisitivo en apenas un 3%. Sin embargo, los países africanos, especialmente los de las zonas tropicales, habían salido mejor parados que la mayoría de los demás países insuficientemente desarrollados. Presenta cifras que demuestran las enormes variaciones existentes entre un país africano y otro, en el valor de sus exportaciones, variaciones que se deben principalmente a las tendencias divergentes de los precios. Por ejemplo, el relativamente escaso aumento del valor de las exportaciones de Ghana y del África Oriental Británica está relacionado con los bajos precios del cacao y del café, mientras que la expansión de Nigeria refleja la recuperación del mercado del cacahuete. Además, los precios de las materias primas industriales que habían recibido un duro golpe con el retroceso económico de 1958, han mejorado considerablemente en 1959.

50. Es significativo que el índice de precios de todos los productos primarios en el comercio internacional se mantuviera en el primer trimestre de 1960 en el mismo nivel que a fines de 1958, lo que supone que, en resumen, no ha habido dificultades para hacer frente a la demanda originada por la recuperación de los países industrializados. Además, insiste en que el aumento de la demanda se debe en parte al restablecimiento de las existencias. Es harto conocido que la demanda de productos básicos ha quedado a la zaga del ritmo del crecimiento económico de los países industrializados. También se reconoce generalmente que el desarrollo del resto del mundo no puede basarse exclusivamente en las exportaciones de productos básicos a los países más desarrollados y, en consecuencia, se está aconsejando a los insuficientemente desarrollados

que emprendan el desarrollo económico sobre una base más amplia.

51. Se refiere a las dificultades experimentadas por los países insuficientemente desarrollados respecto de la balanza de pagos y al rápido aumento de sus importaciones, no sólo de bienes de capital, sino también, a menudo, de productos alimenticios y materias primas, hecho que ha motivado que se preste atención a las posibilidades de un aumento del comercio y de la cooperación económica entre los países insuficientemente desarrollados. Está claro que un ritmo elevado de desarrollo económico en estos países iría acompañado de un aumento del comercio de productos básicos, así como de los artículos elaborados en dichos países. En consecuencia, el desarrollo de cada uno de ellos fomentará el de los demás. Así pues, parece necesario un nuevo enfoque del problema. Las investigaciones sobre la futura demanda no deben limitarse a las posibilidades de ampliar los mercados tradicionales, sino que también han de tener en cuenta los medios que existen en potencia dentro de los mismos países insuficientemente desarrollados.

52. Refiriéndose a la creciente tendencia hacia la cooperación regional, advierte el orador que, entre los países insuficientemente desarrollados, parece que esta idea vaya afianzándose más rápidamente en América Latina, región que tiene más experiencia de las dificultades inherentes a la industrialización en gran escala. En el 16.º período de sesiones de la CEALO (E/3340, resolución 31 (XVI)) se ha aprobado una resolución sobre el particular, el cual constituye también una de las preocupaciones principales de la CEA. Por su resolución 8 (II) (E/3320), la Comisión ha pedido ayuda a la Secretaría para organizar una conferencia de hombres de negocios africanos que pueda contribuir eficazmente a desarrollar nuevas ramas de producción y abrir nuevas perspectivas comerciales. A este respecto, es asimismo interesante señalar la amplia interpretación dada por la Comisión a los estudios acerca de los efectos de las agrupaciones económicas en Europa sobre la economía de Africa (resolución 7 (II))

53. Los cambios políticos que se están produciendo han estimulado el interés por una cooperación económica más estrecha en Africa. Como el Secretario General dijo en su discurso inaugural en el segundo período de sesiones de la Comisión, «el proceso de emancipación no permite siempre la creación de Estados cuya configuración geográfica sea la más propicia para el desarrollo económico racional» (E/3320, anexo V B). Es necesario adoptar medidas urgentes para fomentar la cooperación en Africa poco después de la consolidación de la independencia política, y antes de que las políticas económicas de los Estados de reciente creación puedan llegar a hacerse excesivamente rígidas dentro de sus fronteras nacionales.

54. La CEA reconoce, desde luego, que es esencial mantener relaciones económicas útiles con los países industrializados y que los contactos económicos con los países menos desarrollados no han de limitarse a los del continente africano.

55. Acerca de la cuestión de la asistencia económica internacional, el orador dice que los miembros de la Comisión y sus miembros asociados han expresado su

agradecimiento por la ayuda bilateral que han recibido, pero es evidente que todos muestran preferencia por la asistencia organizada sobre una base multilateral. Durante 1959 se han producido nuevos hechos alentadores en lo que se refiere a la ayuda multilateral prestada a Africa, entre los que cabe citar los préstamos adicionales concedidos por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y que la Asociación Internacional de Desarrollo prestará en breve su asistencia. Las actividades anteriores a las inversiones siguen revistiendo la máxima importancia en los países africanos y por ello acoge el orador con placer los progresos realizados por el Fondo Especial de las Naciones Unidas, y, en particular, su reciente decisión de prestar su apoyo a la enseñanza secundaria mediante la creación de escuelas normales en zonas elegidas cuidadosamente (E/3398). Los países que recientemente han obtenido su independencia en Africa tienen que hacer frente a muchos problemas graves y necesitan con urgencia la asistencia de la comunidad internacional. No obstante, es lógico que en todo programa de asistencia se consulte a los países beneficiarios sobre la mejor manera de utilizar los fondos con que se cuenta y, en consecuencia, la resolución 11 (II) de la CEA expresa la esperanza de que toda entidad multilateral destinada a coordinar la ayuda colabore con la Comisión y celebre consultas con la misma. En lo que se refiere a Africa, la CEA es el único organismo absolutamente representativo en que se pueden debatir los problemas del desarrollo económico, y sus métodos son lo suficientemente flexibles para tener debidamente en cuenta las necesidades de cada país, así como las de los grupos de países.

56. Para terminar, el orador declara que la CEA tiene dos deberes importantes. El primero consiste en ayudar en la coordinación de planes que permitan resolver los problemas económicos y sociales de Africa dentro del ámbito de una economía mundial sana y en expansión; y el segundo, en utilizar sus propios recursos de tal manera que se obtengan los mejores resultados en el menor tiempo posible. Los comienzos han sido buenos y el orador estima que la Comisión puede mirar hacia el futuro con cierta esperanza.

57. El PRESIDENTE agradece a los Secretarios Ejecutivos de las comisiones económicas regionales las declaraciones que han hecho.

58. El Sr. KAMENOV (Bulgaria) dice que concede gran importancia a las actividades de las comisiones económicas regionales. Puesto que muchas de las cuestiones que plantean los informes serán examinadas bajo otros temas del programa, se limitará a hacer unas cuantas observaciones de carácter general.

59. En primer lugar desea referirse a los resultados obtenidos por la CEA, cuyo informe (E/3320), aunque de escasa extensión, rebosa de interés. Le ha impresionado en particular la forma en que los nuevos países independientes están abordando sus problemas, muchos de los cuales son consecuencia de las políticas económicas seguidas antes de obtener su independencia. Observa que la contracción económica de 1957-1958 sigue produciendo efectos adversos en las economías de los países en vías de desarrollo, especialmente los países africanos, mien-

tras que esos efectos no se sienten ya en los países capitalistas. Por consiguiente, es natural que la CEA se interese especialmente por la estabilización de los precios de las materias primas. En otros informes se subraya la misma cuestión, como, por ejemplo, en el de la CEALO (E/3340). Esta cuestión reviste gran importancia para el Consejo y se examinará detalladamente bajo el tema 8 del programa (Problemas internacionales relativos a los productos básicos).

60. Refiriéndose al informe de la CEE (E/3349), recuerda que una de las principales cuestiones que ha examinado esta Comisión es la del problema de crear grupos económicos separados en Europa. No se puede considerar de ninguna manera que tales grupos conduzcan a una cooperación internacional. En otras comisiones económicas regionales, tales como la CEALO y la CEA, incluso se ha expresado inquietud por el efecto de estos grupos.

61. El Comité de Problemas Agrícolas y el Comité de Energía Eléctrica de la Comisión Económica para Europa han realizado considerables progresos, pero no puede decirse otro tanto del Comité de Fomento del Comercio. Al aumentar la producción agrícola e industrial, hay campo para un mayor desarrollo del comercio, pero el

Comité no ha cumplido la misión que le fue confiada al crearlo. Las diferencias entre los sistemas sociales y económicos de Europa no deben constituir un obstáculo que impida el fomento del comercio. Por lo tanto, no hay razón para sentir un pesimismo injustificado acerca de esta cuestión.

62. Entre las resoluciones importantes aprobadas por la CEE, menciona el orador la resolución 1 (XV) sobre la colaboración en el intercambio de los conocimientos científicos y técnicos, la resolución 6 (XV) sobre la mejora de las técnicas del comercio exterior, y la resolución 8 (XV) sobre la automatización.

63. Se puede criticar tanto a la CEE como a la CEALO por no haber concedido el lugar que les corresponde ni a la República Democrática Alemana, ni a la República Popular de China. La CEALO, en particular, no puede considerarse como representativa de aquella región mientras la mitad de la población de la misma no esté representada. Tal situación redundaría en perjuicio de la cooperación internacional y entorpece la restauración de las relaciones económicas normales.

Se levanta la sesión a las 13 horas.